

Acta 011

**Consejo de Administración de la
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito
VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito**

Acta Número 011

Novena Sesión Extraordinaria

Por medio de la presente y en atención a las recomendaciones de la Secretaría de Salud del Gobierno de Baja California en mi carácter de Director General de la PRODEUR, se les convoca a la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, a celebrarse de manera electrónica (virtual) a través de la siguiente aplicación:

PRODEUR PRODEUR is inviting you to a scheduled Zoom meeting.

Topic: PRODEUR PRODEUR's Zoom Meeting

Time: Dec 14, 2020 01:00 PM Tijuana

Join Zoom Meeting

<https://us04web.zoom.us/j/78955610523?pwd=NDZpbVJlZVZOVHJodIVxY1JFTTFUT09>

Meeting ID: 789 5561 0523

Passcode: 2R5ygZ

En punto de las 13:00 HRS. del día Lunes 14 de Diciembre del 2020, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2°, 8°, 9° y 13° del Acuerdo de Creación y Artículo 7° del Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
3. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Cuarto paquete de obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2020, con una inversión hasta \$699,455.54 (Seiscientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 54/100 M.N.).

Acta 011

OBRA DIRECTA	No DE OBRAS Y/O ACCIONES	IMPORTE
CUARTOS PARA DORMITORIOS	4	\$ 461,199.76
CUARTOS PARA BAÑOS	1	\$ 85,129.20
TECHO FIRME	70 M ²	\$ 153,126.58
TOTAL OBRA COMPLEMENTARIA		\$ 699,455.54
TOTAL CUARTO PAQUETE		\$ 699,455.54

4. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para que la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito por conducto del Director General suscriba el adendum al convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos federales del programa FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020.
5. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Programa de Obra BDAN 2020-2021 por un monto de \$9,033,071.99 (Nueve Millones Treinta y Tres Mil Setenta y Un Pesos 99/100 M.N.).

No	Descripción de la Obra	Inversion directa EN OBRA PUBLICA
1	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mariano Escobedo	\$ 975,905.41
2	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mexicali	\$ 3,106,767.81
3	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Querétaro	\$ 1,563,234.84
4	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mar Muerto	\$ 1,742,474.48
5	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle Veracruz	\$ 1,133,383.49
6	SUPERVISION PRODEUR	\$ 255,652.98
7	SUPERVISION EXTERNA	\$ 255,652.98
		\$ 9,033,071.99

Acta 011

6. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para que la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito por conducto del Director General suscriba el convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos del Programa BDAN 2020-2021.
7. Cierre de la Sesión.

De no reunirse el Quórum a la hora citada, se realizará una segunda convocatoria de la sesión para las 13:30 hrs. del mismo día. Al mismo tiempo recordarle que de no ser posible su asistencia, deberá nombrar a un Suplente, quien deberá acudir con la designación correspondiente en hoja membretada y firmada por el titular. - - -

PRESIDENTE: Muy buenas días señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 2, 8, 9 y 13 del acuerdo de creación y 7 Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a ésta Novena Sesión Extraordinaria de Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 13:05 (horas/minutos) del día 14 de diciembre del 2020. - - -

PRESIDENTE: Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día. - - -

SECRETARIO: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, de conformidad con los artículos 8, 9 del acuerdo de creación de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: - - -

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **Ausente**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, **Ausente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**, Lic. Manuel Zermeno Chávez, **Presente**, Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez **Presente**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, **Presente**, Ing. Georgina Rangel Canchola, **Ausente**, Ing. Edith Adriana Méndez Martínez, Representado por Lic. Ana María Lemus Estrada, **Presente**, Mtro. Roberto Castro Valdez, **Ausente**, Ing.

Acta 011

Eliel Vargas Pulido, **Ausente**, Ing. Arturo Echegaray Ledesma, **Ausente**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **Presente**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, Representado por Lic. Alma Nidia González López **Presente**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez, **Presente**. - - - - -

SECRETARIO: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar esta Novena Sesión Extraordinaria de Consejo de Administración de la PRODEUR. - - - - -

PRESIDENTE: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, por así dar Fe el Secretario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Consejo de Administración, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. - - - - -

SECRETARIO: Señores Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: - - - - -

-ORDEN DEL DÍA-

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Cuarto paquete de obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2020, con una inversión hasta \$699,455.54 (Seiscientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 54/100 M.N.). - - - - -

Acta 011

OBRA DIRECTA	No DE OBRAS Y/O ACCIONES	IMPORTE
CUARTOS PARA DORMITORIOS	4	\$ 461,199.76
CUARTOS PARA BAÑOS	1	\$ 85,129.20
TECHO FIRME	70 M ²	\$ 153,126.58
TOTAL OBRA COMPLEMENTARIA		\$ 699,455.54
TOTAL CUARTO PAQUETE		\$ 699,455.54

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para que la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito por conducto del Director General suscriba el adendum al convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos federales del programa FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020.- -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Programa de Obra BDAN 2020-2021 por un monto de \$9,033,071.99 (Nueve Millones Treinta y Tres Mil Setenta y Un Pesos 99/100 M.N.).

No	Descripción de la Obra	Inversion directa EN OBRA PUBLICA
1	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mariano Escobedo	\$ 975,905.41
2	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mexicali	\$ 3,106,767.81
3	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Querétaro	\$ 1,563,234.84
4	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mar Muerto	\$ 1,742,474.48
5	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle Veracruz	\$ 1,133,383.49
6	SUPERVISION PRODEUR	\$ 255,652.98
7	SUPERVISION EXTERNA	\$ 255,652.98
		\$ 9,033,071.99

Acta 011

SEXTO: Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para que la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito por conducto del Director General suscriba el convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos del Programa BDAN 2020-2021. -----

SEPTIMO: Cierre de la Sesión. -----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR:-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo con los puntos propuestos por el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez en asuntos generales.-----

SECRETARIO: En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha:-----

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,		

SECRETARIO: Presidente, le informo que se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros del Consejo, el Orden del Día.-----

PRESIDENTE: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Cuarto paquete de obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2020, con una inversión hasta \$699,455.54 (Seiscientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 54/100

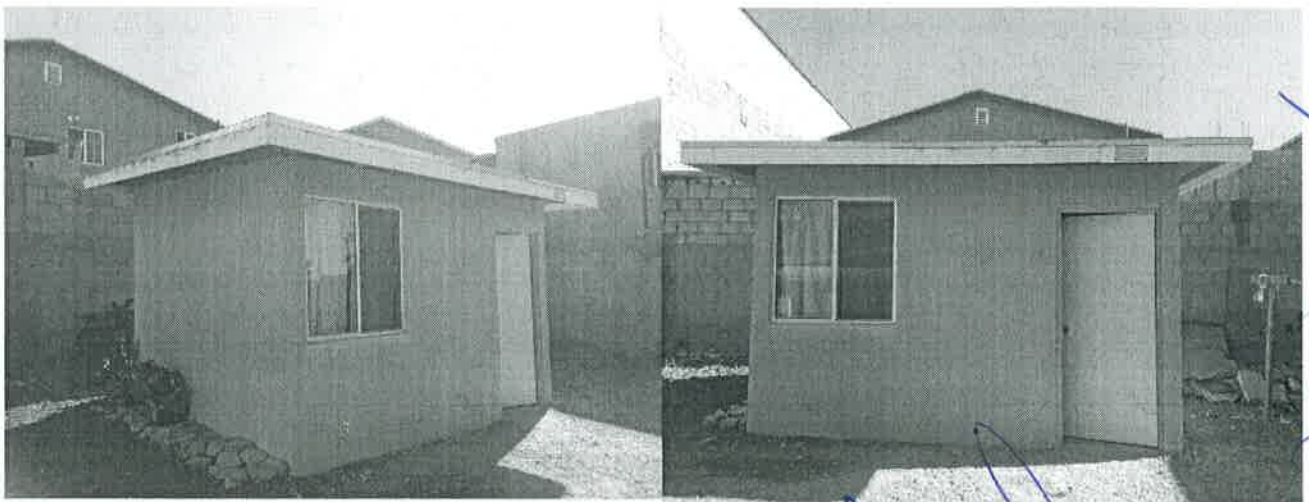
Acta 011

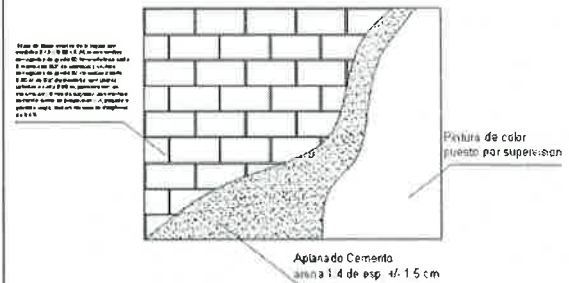
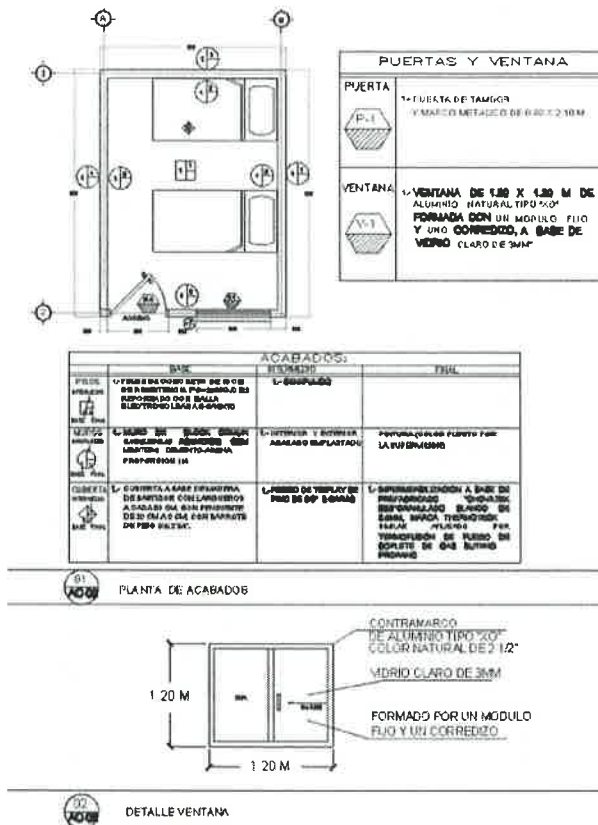
M.N.). -----

OBRA DIRECTA	No DE OBRAS Y/O ACCIONES	IMPORTE
CUARTOS PARA DORMITORIOS	4	\$ 461,199.76
CUARTOS PARA BAÑOS	1	\$ 85,129.20
TECHO FIRME	70 M ²	\$ 153,126.58
TOTAL OBRA COMPLEMENTARIA		\$ 699,455.54
TOTAL CUARTO PAQUETE		\$ 699,455.54

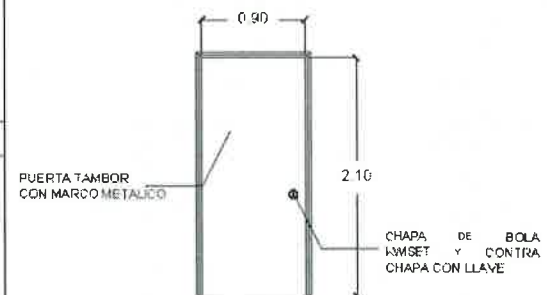
DIRECTOR DE PRODEUR: Este cuarto paquete de Obras de Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2020 ya fue aprobado en la sesión del Cabildo Municipal, en base a los ahorros generados del primer, segundo y tercer paquete de obras más el recursos no ejercido por la Secretaria de Bienestar Social Municipal de \$499,727.42, generando un bolsa de inversión de \$699,455.54 para este cuarto paquete donde se van a realizar: -----

4 CUARTOS PARA DORMITORIOS: Superficie de construcción: 12 m², Muros de block emplastados y pintados, Techo de madera, 1 puerta laminada, 1 ventana, 1 foco y 2 contactos dobles, quedando habitable para los beneficiarios de estas obras con una inversión de \$ 461,199.76. -----





DETALLE ACABADO EN MURO INTERIOR Y EXTERIOR

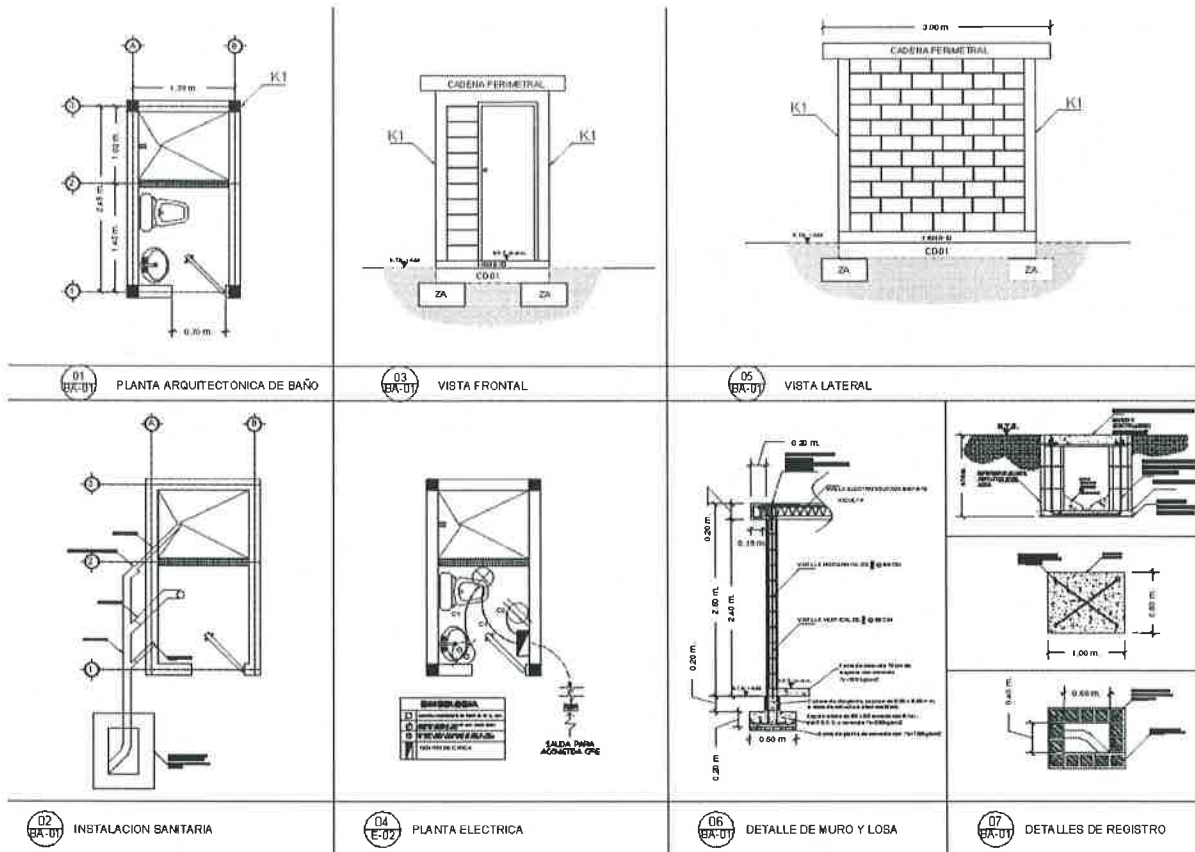


01 DETALLE PUERTA

1 CUARTOS PARA BAÑOS: •Superficie de construcción: 3.9 m², Muros de block emplastados y pintados, Techo de vigueta y bovedilla, 1 puerta laminada, 1 ventana, 1 foco y 1 contacto doble, 1 regadera con loseta de cerámica en muro, Preparación para agua fría y caliente, 1 lavabo, 1 WC, con una inversión de \$85,129.20. - - - -

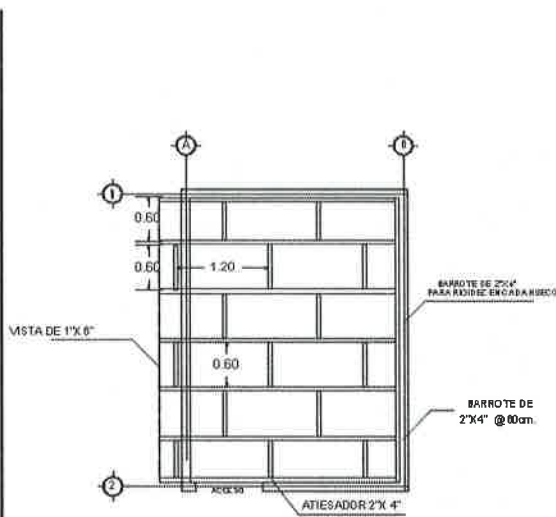


Acta 011

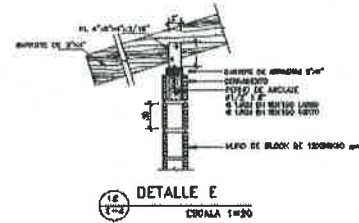


70m² DE TECHO FIRME: ·Techo nuevo a base de madera con barrotes 2x6" y 2x4", triplay 5/8" cero caras e impermeabilizante a base de chovatec 3.5 mm, entorchado con vista perimetral y gotero, con una inversión de \$153,126.58 - - -

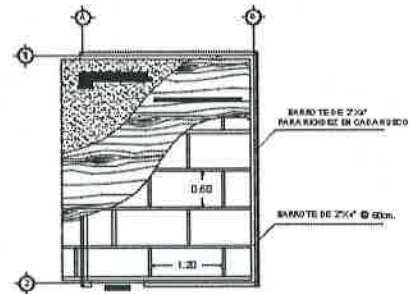




01 DETALLE DE ARMADO DE CUBIERTA



02 DETALLE DE FIJACION DE CUBIERTA



03 DETALLE DE ACABADOS EN CUBIERTA

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: NO haber comentarios - - - - -

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. - - - - -

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. - - - - -

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, **A Favor**, Ing. Edith Adriana Méndez

Acta 011

Martínez, Representado por Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**, -----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para que la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito por conducto del Director General suscriba el adendum al convenio de coordinación para para aplicar y ejercer los recursos federales del programa FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020..-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Es más que nada lo que estamos haciendo durante todo este ejercicio fiscal, que con cada paquete que se autoriza se realiza un adendum al convenio original para poder aplicar y ejercer los recursos en la obras que se mencionaron en el punto anterior, este convenio es entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Paramunicipal PRODEUR.-----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR:-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha.-----

Acta 011

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, **A Favor**, Ing. Edith Adriana Méndez Martínez, Representado por Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**, -----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Programa de Obra BDAN 2020-2021 por un monto de \$9,033,071.99 (Nueve Millones Treinta y Tres Mil Setenta y Un Pesos 99/100 M.N.).

No	Descripción de la Obra	Inversion directa EN OBRA PUBLICA
1	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mariano Escobedo	\$ 975,905.41
2	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mexicali	\$ 3,106,767.81
3	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Querétaro	\$ 1,563,234.84
4	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mar Muerto	\$ 1,742,474.48
5	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle Veracruz	\$ 1,133,383.49

Acta 011

6	SUPERVISION PRODEUR	\$ 255,652.98
7	SUPERVISION EXTERNA	\$ 255,652.98
		\$ 9,033,071.99

DIRECTOR DE PRODEUR: Le informo que el día viernes fue aprobado en el Cabildo Municipal este monto restante de los Recursos del Banco de América del Norte los cuales se van invertir de la siguientes manera hasta \$9'033,071.99, se cuenta con la aprobación de los recursos de inversión en el Decreto No 72, los gasto indirectos para supervisión de la PRODEUR y la Supervisión Externa ya se encuentra plasmados en el convenio original para la aplicación de estos recursos, la inversión directa para realizar las siguientes obras : -----

No	Descripción de la Obra	Tramo		Colonia	Delegación	Superficie m ²	Longitud ml	Inversión directa EN OBRA PUBLICA
		Desde	Hasta					
1	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mariano Escobedo	De los Lagos	Del Fuerte	Lomas de Montecarlo	Plan Libertador	962.26	106.23	\$ 1,034,459.73
2	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mexicali	Culiacán	Poliducto PEMEX	Ampliación Lucio Blanco	Zona Centro	3,336.65	303.14	\$ 3,293,173.88
3	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Querétaro	Poliducto PEMEX	Alta Tensión	Ampliación Lucio Blanco	Zona Centro	1,721.82	156.10	\$ 1,657,028.93
4	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mar Muerto	Derecho de Via C.F.E.	Final de Calle Mar Muerto	Vista Marina	Primo Tapia	1,726.44	141.89	\$ 1,847,022.95
5	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle Veracruz	Michoacán	Nayarit	Constitución	Zona Centro	1,246.98	99.09	\$ 1,201,386.50
						8,994.15	806.45	\$ 9,033,071.99

Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mariano Escobedo con una longitud aproximadamente de 106.23 ml entre las Calle De los Lagos y Del Fuerte en el Fraccionamiento Lomas de Montecarlos en la Delegación Plan Libertador con una inversión hasta \$1,034,459.73.



Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mexicali con una longitud aproximadamente de 303.14 ml entre las Calle Culiacán y Poliducto Pemex en la colonia Ampliación Lucio Blanco en la Zona Centro, con una inversión hasta \$ 3,293,173.88.

Acta 011



Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Querétaro con una longitud aproximadamente de 156.10 ml entre las Calle Poliducto Pemex y Alta Tension en la colonia Ampliación Lucio Blanco en la Zona Centro, con una inversión hasta \$1,657,028.93.



Acta 011



Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mar Muerto con una longitud aproximadamente de 141.89 ml entre las Derecho de Via C.F.E. y Calle Mar Muerto en la colonia Vista Marina en la Delegación Primo Tapia, con una inversión hasta \$1,847,022.95



Acta 011

Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Veracruz con una longitud aproximadamente de 99.09 ml entre la Calle Michoacán y Calle Nayarit en la Colonia Constitución en la Zona Centro, con una inversión hasta \$1,201,386.50



PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en

Acta 011

forma nominal, el PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha.

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeno Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, **A Favor**, Ing. Edith Adriana Méndez Martínez, Representado por Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**, - - - - -

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el: - - - - -

SEXTO: Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para que la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito por conducto del Director General suscriba el convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos del Programa BDAN 2020-2021.

DIRECTOR DE PRODEUR: Es más que nada es como el punto anterior se está solicitando su autorización para la firma del convenio de coordinación entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Paramunicipal PRODEUR para aplicar y ejercer los recursos del Programa de BDAN para el ejercicio fiscal 2020-2021

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR:

Acta 011

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeno Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, **A Favor**, Ing. Edith Adriana Méndez Martínez, Representado por Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**, -----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO SEXTO del orden del día. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SEPTIMO: Cierre de la Sesión. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, Señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Novena Sesión Virtual Extraordinaria de Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 13:24 (horas/minutos) del día 14 de diciembre del 2020. -----


Hilda Araceli Brown Figueredo
Presidente del Consejo


Arq. Abraham Gómez Álvarez
Director General de PRODEUR

Olimpia

La Administración de PRODEUR



Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno
Regidor Presidente de la Comisión De
Administración Pública.

Alma Josefina Ledesma Martínez
Regidora Presidente de la Comisión de Planeación y
Desarrollo.

Santos de Jesús Alvarado Avena
Regidor Presidente De La Comisión
de Turismo y Desarrollo Económico.

Maria de Iós Angeles Gomez Ramos
Regidor Presidente De La Comisión
De Asistencia Y Desarrollo Social.



Lic. José Félix Ochoa Montelongo
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.



María de los Ángeles Gómez Ramos
Regidor Presidente de la Comisión Obras y Servicios
Públicos Municipales.

Lic. José Luis Zazueta Pérez
Síndico Procurador.



LAE. Manuel Zermeño Chávez
Tesorero Municipal



Mto. Ing. Enrique Díaz Pérez
Secretario de Desarrollo y Servicios
Urbanos.

Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza
Secretario de Bienestar Social

Georgina Rangel Canchola
Director de Servicios Urbanos.

Mtro. Rodolfo Castro Valdez
Secretaria de Hacienda del Estado de Baja
California

P.A. 

Ing. Edith Adriana Méndez Martínez
Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y
Reordenamiento Territorial (SIDURT).

Ing. Eliel Alejandro Vargas Pulido
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana



Ing. Arturo Echegaray Ledesma
Presidente del Colegio de Ingenieros de Playas de
Rosarito B, C

Arq. Aida Mariela Montellano Franco.
Presidente del Colegio de Arquitectos Playas de
Rosarito, B. C.

